



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001713-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Nuria Rubio García, relativa a diversas cuestiones relativas a los programas “A gusto en mi casa” y RURAL CARE, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 172, de 3 de julio de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001659 a PE/001662, PE/001692 a PE/001699, PE/001704 a PE/001710, PE/001712 a PE/001715, PE/001730 y PE/001761.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1713, formulada por D.^a Isabel Gonzalo Ramírez y D.^a Nuria Rubio García, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre el Programa RURAL CARE y el Programa A Gusto en Casa.

“A Gusto en mi Casa” era una experiencia piloto que formaba parte de la Estrategia de Prevención de la dependencia para las personas mayores y promoción del envejecimiento activo en Castilla y León (2017-2021), aprobada por Acuerdo 28/2017 de 15 de junio de la Junta de Castilla y León. Dicha experiencia piloto se puso en marcha en el año 2018 en Ávila. Una vez finalizado, el programa pasó a denominarse “A Gusto en Casa”.

Asimismo, en la provincia de Valladolid se puso en marcha en el año 2020 el proyecto RuralCare. Dicho proyecto sigue también el modelo de cuidados integrados de larga duración basado en los principios de la atención centrada en la persona y con un enfoque comunitario. La diferencia entre sendos proyectos está en la financiación de estos.

El proyecto RuralCare ha sido aprobado por la Comisión Europea en virtud del Acuerdo de subvención VS/2020/0290, en el marco del Programa de Empleo e Innovación Social, “EaSI” 2014-2020, en la convocatoria denominada Call for proposals on social innovation and national reforms (Long-Term Care), y además cuenta con un sistema exhaustivo de evaluación del impacto del proyecto en la calidad de vida de las personas, las instituciones, la comunidad y un análisis del coste-eficiencia. Este proyecto



comenzó el 1 de octubre de 2020 y tiene una duración de 36 meses. Actualmente está implementado en todo el territorio rural de las nueve provincias de la Comunidad Autónoma.

Valladolid, 20 de julio de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.